

*RESOLUCION de 25 de junio de 1991 por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Caballero Alto de Miranda» del término municipal de Jerez de los Caballeros.*

Vistos los informes preceptivos emitidos por el Servicio de Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura previstas en la Legislación vigente, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial», a la explotación porcina «Caballero Alto de Miranda», propiedad de doña Francisca Rastrojo Cuecas, situada en el término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz), y que se halla inscrita en el Registro de explotaciones porcinas con el n.º 700840. N.º explotación calificada sanitariamente 10-06/105.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 17 de julio, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se adjudica definitivamente el suministro de material vario para los servicios de extinción de incendios del Parque Nacional de Monfragüe de la Agencia de Medio Ambiente de esta Consejería.*

Vista la propuesta efectuada, con fecha 16 de julio de 1991, por la Sección de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica de esta Consejería para la adjudicación del suministro de material vario para los servicios de extinción de incendios del Parque Nacional de Monfragüe de la Agencia de medio Ambiente de esta Consejería, por un importe máximo de cuatro millones quinientas ochenta y tres mil doscientas setenta y siete (4.583.277 pesetas), a la empresa Iturri, S.A.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de contratación, gastos que comporta y convocatoria, que establecen la vigente Ley de Contratos del Estado, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Adjudicar a la empresa «Iturri, S.A.» el suministro de material vario para los servicios de extinción de incendios del Parque Nacional de Monfragüe de la Agencia de Medio Ambiente de esta Consejería, por importe de cuatro millones quinientas ochenta y tres mil doscientas setenta y siete (4.583.277 pesetas) que se abonarán con cargo al concepto presupuestario 16.04.443A.606.01 de acuerdo con el informe emitido al efecto por la Intervención General de la Junta de Extremadura.

Mérida, 17 de julio de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de ampliación y mejora de la carretera C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: C-520/BA-624 (Don Benito) - BA-604/BA-610 (Guareña).*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 13 de mayo de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

#### RESUELVE:

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la Empresa GEXINCO, S.A., en la cantidad de 22.339.000 pesetas (veintidós millones trescientas treinta y nueve mil pesetas).

Mérida, 19 de julio de 1991.

El Director General de Infraestructura,  
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23.01.90),  
MIGUEL GARCIA LEDO